



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRC

Radicado: K 2020090000290

Fecha: 25/06/2020

Tipo: CIRCULAR

Destino:



DE: SECRETARIA DE EDUCACION

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES, DIRECTORES RURALES, COORDINADORES, DOCENTE ORIENTADOR Y DOCENTES DE AULA NOMBRADOS EN PROPIEDAD, PROVISIONALIDAD EN VACANCIA TEMPORAL Y DEFINITIVA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA EL CARGUE DE LA HOJA DE VIDA Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS EN LA PLATAFORMA – SIGEP-

El Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP, del Departamento Administrativo de la Función Pública, es una herramienta que sirve de apoyo a las entidades en los procesos de planificación, desarrollo y gestión del recurso humano al servicio del Estado.

Actualmente el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Educación Nacional se encuentran haciendo un proceso de creación y actualización de las hojas de vida en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo – SIGEP, herramienta que sirve de apoyo a las entidades en los procesos de planificación, desarrollo y gestión del recurso humano al servicio del Estado.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el Decreto 1083 de 2015 el cual señala que todo servidor público deberá, tener registrada su hoja de vida con sus respectivos soportes y su declaración de bienes y rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, previa habilitación por parte de la Dirección de Talento Humano. Al retiro del servicio la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas y los soportes deberán desvincularse del empleo en el SIGEP, sin perjuicio del deber de conservar las hojas de vida por la respectiva entidad, acorde con las normas vigentes.

Así las cosas, la Secretaría de Educación de Antioquia se permite informar que es obligación de los docentes en propiedad, provisionalidad en vacancia temporal y definitiva y de los directivos docentes del nivel territorial, cargar y/o actualizar la hoja de vida y diligenciar la Declaración de Bienes y Rentas correspondiente a la vigencia 2019 a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP, **hasta el 31 de julio de 2020.**

Para dar cumplimiento a estas dos solicitudes, consistentes en cargar y/o actualizar la hoja de vida y diligenciar la declaración de renta periódica se debe ingresar a la página web www.sigep.gov.co.

Una vez que se encuentre en la página del SIGEP, los pasos a seguir para diligenciar lo anteriormente señalado es ingresar usuario y contraseña de la siguiente manera:



Handwritten signature



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Publica

Ingrese usuario y contraseña

PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

Este es el ingreso al SIGEP para los servidores. Por favor, ingrese su usuario y contraseña para autenticarse en el sistema. A través de este sistema usted podrá registrar, verificar, actualizar y consultar la información de su hoja de vida, declaración de bienes y renta, datos económicos, sobre su puesto de trabajo, evaluación del desempeño, tiempo de trabajo, entre otros.

El **usuario**: es su número de cédula

La **contraseña**: es enviada a su correo electrónico por el sistema de soporte de la función pública, siempre y cuando su correo este bien escrito y actualizado.

Es de anotar que la Secretaria de Educación **NO** asigna usuarios ni contraseñas.

El correo electrónico es fundamental para lograr acceder a la contraseña en la plataforma del SIGEP, por esto apreciado docente y directivo docente es importante tener un correo personal, memorizarlo y verificar que este bien escrito, tanto cuando le sea requerido en la Secretaria de Educación como al diligenciar la hoja de vida en la plataforma del SIGEP y se sugiere no cambiar la cuenta de correo electrónico.

PARA RECUPERAR LA CONTRASEÑA EN EL SIGEP

Si ha olvidado su contraseña, haga uso de la función "He Olvidado mi Contraseña", Ingrese Aquí. El sistema le asignará una nueva contraseña, la cual le será informada en **el correo electrónico que tenga registrado en su hoja de vida**.

Recuperar Contraseña

Si la cuenta de correo electrónico que tiene en su hoja de vida ya no se encuentra vigente, informe al correo electrónico rolsigepseduca@antioquia.gov.co, único medio para resolver las inquietudes acerca de la plataforma del SIGEP y solicitar la actualización del correo electrónico.



UNIDOS





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al enviar su solicitud identifíquese enviando:

1. Apellidos y nombres completos
2. Fecha de nacimiento
3. Tipo de documento (cédula de ciudadanía o de extranjería)
4. Número de documento
5. Número de celular
6. Institución Educativa en la que labora.

Para el diligenciamiento de la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas se anexa el paso a paso (revisar adjunto).

RECOMENDACIONES:

1. Hacer una lectura comprensiva del instructivo
2. Preparar y tener a la mano la documentación solicitada
3. Realizar el diligenciamiento, siguiendo con atención cada uno de los requerimientos.

El docente y directivo docente, una vez realizado el cargue del formato único de hoja de vida y el reporte de bienes y rentas deberá enviar copia de éstos debidamente firmados, a la Secretaria de Educación a través de la plataforma del **SAC, (Sistema de Atención al Ciudadano)** con el único fin de proceder a ingresarlos a la Historia Laboral.

Respetado docente, la creación o actualización de la hoja de vida y el diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas en la plataforma del SIGEP, es obligación y de responsabilidad exclusiva del docente y directivo docente; por su parte la Secretaria de Educación brindará apoyo, acompañamiento y verificará el cumplimiento de este requisito de ley.

Alexandra Pelaez Botero

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO
Secretaria de Educación

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobó	Luz Aida Rendón Berrío Subsecretaria Administrativa	<i>Luz Aida Rendón Berrío</i>	23/06/2020
Revisó	Teresita Aguilar García Directora Jurídica	<i>Teresita Aguilar García</i>	25/06/2020
Revisó	María Marcela Mejía Peláez Directora de Talento Humano	<i>María Marcela Mejía Peláez</i>	25/06/2020
Proyectó	Mónica Beltrán Montoya Profesional Universitaria	<i>Mónica Beltrán M.</i>	23/06/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

